

**Nombre de la normativa:**

**Inclusión laboral Personas con discapacidad; Promedio de trabajadores; Comunicación electrónica; Registro de Contrato de Trabajo con discapacidad.**

**Descripción breve de la normativa:**

La Dirección del Trabajo ha indicado que la obligación de reserva legal de contratación de personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, se hará efectiva respecto de cada empresa de cien o más trabajadores, salvo que dos o más empresas sean declaradas judicialmente empleador único para efectos laborales y previsionales, por parte de los Tribunales Laborales, en cuyo caso, se considerará la suma total de trabajadores en su conjunto.

Obligaciones Empleador:	Obligaciones Trabajador:	Obligaciones OAL:
Si se trata de dos o más empresas declaradas judicialmente como empleador único para efectos laborales y previsionales por parte de los Tribunales Laborales, deben considerar la suma total de trabajadores en su conjunto para contratar personal en modalidad de inclusión laboral por discapacidad.	-	-



**Organismo Emisor:** Dirección del Trabajo

**Fecha Publicación:**

20-12-2023

**Fecha Vigencia:**

20-12-2023

**Ente fiscalizador:** Inspección del Trabajo

### Rubros

- Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
- Pesca
- Explotación de Minas y Canteras
- Industrias Manufactureras
- Suministro de Electricidad, Gas y Agua
- Construcción
- Comercio al por mayor y menor; Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
- Intermediación Financiera
- Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler
- Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria
- Enseñanza
- Servicios Sociales y de Salud
- Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
- Consejo de Administración de Edificios y Condominios

### Palabras claves

- Ley de Inclusión
- Discapacidad

### Normativas relacionadas

- Ley 21015
- Decreto 64 de 1 de febrero de 2018, del Ministerio del Trabajo

[Conoce más](#)